ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-1844

Atienden La Emergencia:	**Reporta La Emergencia: Bomberos**
DPAE: EQT 6, Móvil 2	**Emergencia No. 259 de 2003**

Datos Generales sobre el Evento:

Fecha de reporte y visita:	Noviembre 24 de 2003
Dirección:	Calle 78 D Sur # 16 – 68
Barrio:	**DIVINO NIÑO**
UPZ:	68, El Tesoro
Localidad:	Ciudad Bolívar

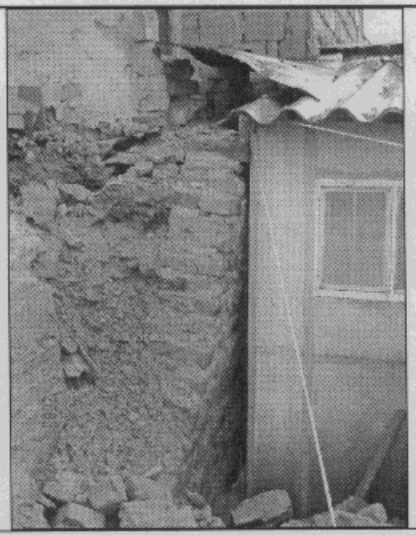
Descripción del Evento:

Deslizamiento local en material de relleno que afectó un muro doble en ladrillo que sirve de estructura de contención entre las viviendas de la Calle 78 D Sur Nos. 16 – 68 y 16 – 64, de los señores Luis Hernando González y Sirley Perdomo, respectivamente (Ver la Fotografía 1). El colapso parcial de este muro generó el debilitamiento del muro de carga de la vivienda del señor González, el cual fue demolido por el propietario para evitar su colapso súbito.

Asimismo, el muro de contención quedó apoyado contra la vivienda de la señora Perdomo, cuya construcción corresponde a una vivienda prefabricad con cubierta en asbesto cemento, ver la fotografía 2.



Fotografia 1. Deslizamiento en el talud de corte con una altura de 2 metros.



Fotografia 2. El muro de contención en ladrillo se apoya sobre la vivienda de la Sra. Perdomo.

El muro de "contención" está compuesto por ladrillo prensado en doble hilera sin confinamiento estructural.

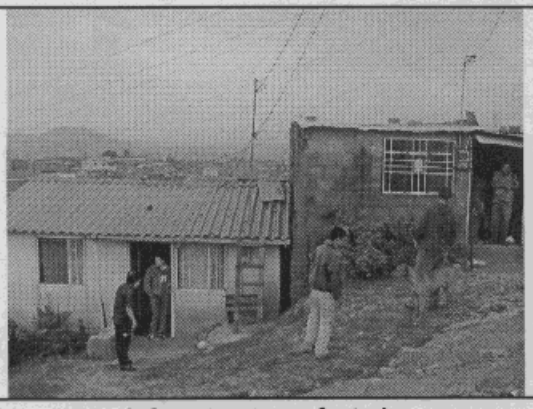
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El material deslizado invadió el patio en el predio de la señora Perdomo, sin afectar aún la vivienda prefabricada.



Fotografía 3. Se observa las viviendas involucradas en el presente informe. A la izquierda la vivienda de la señora Perdomo y a la derecha la del señor González.

Personas e infraestructura afectadas:
Muro de carga en el costado occidental del predio de la Calle 78 D Sur No. 16 – 68.
El patio de la vivienda en el predio de Calle 78 D Sur No. 16 – 64.

Acciones Adelantadas:
Demolición del muro de carga en la vivienda de la Calle 78 D Sur # 16 – 68.
Recomendar el apuntalamiento del muro mientras se adelantan labores de reforzamiento.

Acciones Pendientes:
Reforzar o reconstruir el muro de contención entre las viviendas de la Calle 78 D Sur con nomenclatura 16 – 64 y 16 – 68.

RECOMENDACIONES:

Reforzar o reconstruir el muro de contención debido a que en éste se apoyan las columnas en la vivienda del señor González y no cuenta con el confinamiento que asegure su estabilidad y su función de contener el terreno entre los predios.

NOTA: Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

NOMBRE : **JUAN PABLO GAONA GÓMEZ**
PROFESIÓN : Ingeniero Civil
MATRÍCULA : 25202 - 68121 CND

Juan Pablo Gaona

Vo.Bo. **Ing. JAVIER PAVA SANCHEZ**
Coordinador Técnico

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co